

Asunto: Se rinde informe

Lic. Elizabeth Jaime Maria
Unidad de Transparencia Municipio de El Grullo
Presente. -

En atención a su oficio número UTEG/72/2016 de fecha 28 de Marzo del presente año remito a usted el informe solicitado.

1.- A la fecha no existe procedimiento de responsabilidad administrativa alguno tramitado en ésta dependencia a mi cargo.

2.- En el presente mes el Ayuntamiento de El Grullo obtuvo en arrendamiento de parte del Ejido El Grullo la finca urbana ubicada por la calle Colomos s/n, entre las calles Juan Carbajal y Xicoténcatl de ésta ciudad, mediante el pago de una renta de \$1500.00 pesos mensuales, y hasta el 31 de Diciembre del presente año, a efecto de dedicarla como bodega de muebles diversos del propio Ayuntamiento.

3.- Los informes que rinde ésta dependencia son mensuales.

4.- En ésta Dirección Jurídica y durante el presente mes, no se llevó a cabo la elaboración de convenio o contrato alguno celebrado para la realización de obra pública.

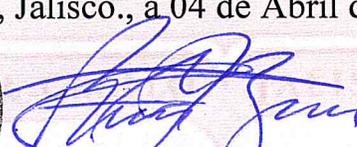
5.- En ésta Dirección Jurídica y durante el presente mes, no se llevó a cabo la elaboración de convenio alguno de coordinación o asociación municipal.

6.- En ésta Dirección Jurídica y durante el presente mes, no se llevó a cabo la elaboración de convenio alguno para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados.

Atentamente

El Grullo, Jalisco., a 04 de Abril de 2016




Lic. Rubén Zepeda Covarrubias
Director Jurídico

c.c.p. Presidente Municipal
c.c.p. Secretario General
c.c.p. Archivo